

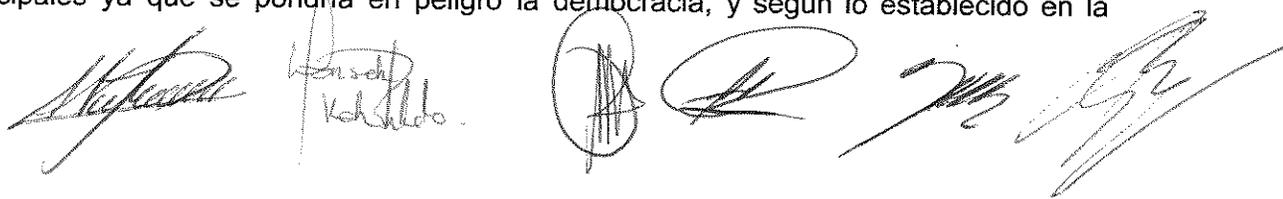
En la ciudad de Tierra Blanca, Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las dieciséis horas del día tres de junio de dos mil veinte, en la Sala de Cabildo del H. Ayuntamiento de Tierra Blanca, del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, encontrándose reunidos: el C. ING. PATRICIO AGUIRRE SOLÍS, Presidente Municipal, la ING. MERCEDES ARLETTE BARRIENTOS LIBREROS, Síndica Única, el C. PROFR. FELIPE DE JESÚS BURGOS ZALET A, Regidor Primero, el C. LIC. JUAN JOSÉ RUIZ HERNÁNDEZ, Regidor Segundo, la C. LAURA CATALINA REYES ROMERO, Regidora Tercera, el C. ERNESTO PALMEROS RAMÍREZ, Regidor Cuarto, la LIC. MARISELA VELA PULIDO, Regidora Quinta, el C. LIC. RAFAEL MONTIEL MARTÍNEZ, Regidor Sexto, la C. LIC. MARÍA LUISA LÓPEZ TECALCO, Regidora Séptima y la C. ALICIA SALOMÓN PÉREZ, Regidora Octava, integrantes de este H. Cabildo, asistidos por el LIC. JOSÉ LUIS LAGUNES DOMÍNGUEZ, Secretario del H. Ayuntamiento, previo pase de lista y con la presencia de DIEZ de DIEZ ediles, existe quórum legal para sesionar según lo dispuesto por el Artículo 29 de la Ley Orgánica del Municipio Libre atendiendo a la convocatoria para **SESIÓN EXTRAORDINARIA**, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

ÚNICO.- Análisis y aprobación, en su caso, del proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Para el desahogo de este punto el Secretario del H. Ayuntamiento LIC. JOSÉ LUIS LAGUNES DOMÍNGUEZ, informa que el H. Congreso del Estado atendiendo a lo dispuesto por el artículo 84 de la Constitución Política Local y los artículos 21, 22 y 23 de la ley reglamentaria correspondiente, ha remitido para discutir y resolver lo conducente, copia certificada del **proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave, aprobado por el H. Congreso del Estado el 12 de mayo de 2020.** Acto seguido se da lectura a la exposición de motivos y el proyecto de decreto correspondiente.

Una vez que ha sido debidamente discutido y analizado el punto, el Presidente Municipal ING. PATRICIO AGUIRRE SOLÍS solicita al Secretario del H. Ayuntamiento LIC. JOSE LUIS LAGUNES DOMÍNGUEZ se levante la votación respectiva, registrándose **OCHO VOTOS A FAVOR** del C. ING. PATRICIO AGUIRRE SOLÍS, Presidente Municipal, el C. PROFR. FELIPE DE JESÚS BURGOS ZALET A, Regidor Primero, el C. LIC. JUAN JOSÉ RUIZ HERNÁNDEZ, Regidor Segundo, la C. LAURA CATALINA REYES ROMERO, Regidora Tercera, el C. ERNESTO PALMEROS RAMÍREZ, Regidor Cuarto, el C. LIC. RAFAEL MONTIEL MARTÍNEZ, Regidor Sexto, la C. LIC. MARÍA LUISA LÓPEZ TECALCO, Regidora Séptima y la C. ALICIA SALOMÓN PÉREZ, Regidora Octava; **DOS VOTOS EN CONTRA** de la ING. MERCEDES ARLETTE BARRIENTOS LIBREROS, Síndica Única y la LIC. MARISELA VELA PULIDO, Regidora Quinta, quienes argumentan que si bien están a favor de la mayoría de las disposiciones que se modifican en el proyecto de decreto, están en contra de que desaparezcan los Consejos Electorales Municipales ya que se pondría en peligro la democracia, y según lo establecido en la



legislación vigente no es posible emitir votos parciales. Por lo tanto de conformidad con el Artículo 28 de la Ley Orgánica del Municipio Libre el presente punto de acuerdo y proyecto de decreto es **APROBADO POR MAYORÍA**.

Por tal motivo este H. Cabildo instruye al Secretario se remita copia certificada al H. Congreso del Estado para los efectos legales a que haya lugar.

Una hora con veinte minutos después de su inicio, el Presidente Municipal da por concluida esta **SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO**, firmando al margen los que en ella intervienen.

H. AYUNTAMIENTO DE TIERRA BLANCA, VERACRUZ



PRESIDENCIA



REGIDURIA I



REGIDURIA V



REGIDURIA VII



REGIDURIA VIII

REGIDURIA IX

REGIDURIA X

C. ING. PATRICIO AGUIRRE SOLÍS
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. PROFR. FELIPE DE JESUS
BURGOS ZALETÁ
REGIDOR PRIMERO

C. LAURA CATALINA REYES ROMERO
REGIDORA TERCERA

C. LIC. MARISELA VELA PULIDO
REGIDORA QUINTA

C. LIC. MARÍA LUISA LÓPEZ TEGALCO
REGIDORA SEPTIMA

REGIDURIA VII
2018 - 2021

C. LIC. JOSÉ LUIS LAGUNES DOMÍNGUEZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

C. ING. MERCEDES RIVERA
BARRIENTOS LIBRERO
SINDICA ÚNICA

C. LIC. JUAN JOSÉ RUIZ HERNÁNDEZ
REGIDOR SEGUNDO

C. ERNESTO PALMEROS RAMÍREZ
REGIDOR CUARTO

LIC. RAFAEL MONTIEL MARTÍNEZ
REGIDOR SEXTO

C. ALICIA SALOMÓN PÉREZ
REGIDORA OCTAVA

REGIDURIA VII
2018 - 2021



SINDICATURA

2018 - 2021

2018 - 2021

2018 - 2021

2018 - 2021

2018 - 2021

2018 - 2021

2018 - 2021

2018 - 2021

2018 - 2021

2018 - 2021

2018 - 2021

2018 - 2021

2018 - 2021

2018 - 2021

2018 - 2021

2018 - 2021

2018 - 2021

2018 - 2021

2018 - 2021

2018 - 2021

SECRETARIA

2018 - 2021